

LA UNION NACIONAL Y ROMERO ROBLEDO

¡Cosas de chicos! — Proceder anticatólico

EL PAIS

TIRADA DE AYER 31.000

LA UNION NACIONAL Y ROMERO ROBLEDO

Han llegado a nosotros noticias relativas a las gestiones que está practicando el Sr. Romero Robledo, cerca de los jefes de las minorías parlamentarias del Congreso.

Ha empezado sus visitas por el Sr. Sagasta, a quien parece encareció en primer término la gravedad de las circunstancias, por encontrarse las clases contribuyentes en lucha abierta con el gobierno, resueltas a la resistencia al pago y demostrando con actos unánimes y resonantes que constituyen una fuerza avasalladora e irresistible.

Hizo el Sr. Romero Robledo, un elogio fervoroso de esas clases comerciales, que a la mayor firmeza y energía en la defensa de lo que estiman su derecho, tienen una perfecta corrección en los procedimientos, hasta ahora empleados en apoyo de su demanda.

«Temo mucho, Sr. Sagasta—dijo—que la tenaz e insensata resistencia que opone el gobierno a las justas aspiraciones de las clases medianas, trabajadoras y contribuyentes, pueda alejarlas del régimen vigente, convirtiéndolas en sus enemigos, habiendo sido hasta ahora sus más fieles servidoras y más firmes apoyo.»

«Propóngome ver a los jefes de las minorías parlamentarias para convencerles de la necesidad de que cuanto antes se reúnan las Cortes, único poder mediador en los conflictos entre el pueblo y el trono, representado por un gobierno no resuelto a no oír más consejos que los de su coterria y un imprudente coheira.»

Recordó Romero Robledo a Sagasta los tiempos en que el partido liberal contaba como base de su política, con el entusiasta apoyo de las clases mercantiles, a las que se debe, desde los progresistas, casi todo el movimiento constitucional de España.

«Los comerciantes han sido sus mejores y más abnegados correligionarios y sin ellos seguramente en más de una ocasión no habría tenido podido gobernar.»

Oyó el Sr. Sagasta la calorosa excitación del Sr. Romero Robledo y le contestó, suponemos que fríamente, que el asunto era muy grave, que no le era posible convenir de plano en la necesidad de reunir las Cortes, porque sólo el solitario de los poderes públicos, a los que él estaba muy agradecido (y aquí hizo un pomposo elogio de la regencia) constituía a su modo de ver un acto revolucionario.

Romero Robledo replicó que precisamente solicitaba la inmediata reunión de las Cortes para evitar el que las protestas del país se tradujeran en actos revolucionarios.

Porque si el gobierno con su conducta aleja a las clases contribuyentes del régimen, si pone entre ellas y el trono la sangre de las víctimas, que ya había empezado a derramarse, el término de la lucha sería el triunfo de la causa perseguida.

«Usted y yo hemos sido revolucionarios y no podemos equivocarnos respecto a los resultados de las situaciones de fuerza y de violencia, cuando se hacen crónicas y permanentes. Nuestro deber consiste en cortar esos males y correspondiendo con actos de sincero liberalismo, a la medida con que hasta ahora proceden esas clases, nervio de la nación y dignas de toda clase de respetos.»

«De todas suertes—replicó Sagasta— el asunto repito que es grave y debo meditarlo antes de decidir cosa alguna.»

Así terminó la entrevista y es de creer que el Sr. Romero Robledo se irá con la convicción de que el jefe del partido fusionista desampara por completo a la Unión Nacional por entender revolucionario todo acto verificado en su favor.

Vió después el Sr. Romero Robledo a los señores López Domínguez y duque de Tetuán, y estos señores le manifestaron que estaban de acuerdo con él en la necesidad urgente de reunir las Cortes y que sería de desear, para llevar a cabo el propósito, que se llegase a un concierto entre todos los jefes de las minorías.

Tenemos, pues, demostrado una vez más, que aquí no existen, como se nos quiere hacer creer, dos partidos del turno. No existe más que uno, con dos jefes que, en efecto, turnan pacíficamente en el poder: Silvela y Sagasta.

Todo el partido gobernante profesa las mismas doctrinas, siente los mismos amores, alienta los mismos odios, practica idénticos procedimientos.

Silvela rechaza con energía la protesta de la Unión Nacional. Con no menor fuego la condena Sagasta.

Silvela cree que no ha lugar a reunir las Cortes; Sagasta, va más lejos todavía. Afirma que sólo el proponerlo constituye un acto revolucionario.

Y como Silvela y Sagasta son los únicos y legítimos poseedores de la facultad de gobernar el país, sin que en este punto quepan nuevas teorías, ni argucias, ni contra esto puedan prever las manifestaciones de la opinión, ni los conciertos de los hombres públicos, es claro y evidente que de los elementos gubernamentales nada ha de esperar la Unión Nacional como remedio a sus males, ni como satisfacción a sus aspiraciones.

ASAMBLEA PROGRESISTA

A las tres de la tarde de ayer dieron comienzo en la Tertulia Progresista las sesiones de la Asamblea.

En el salón de actos había unos 100 representantes de provincias a los que dirigió un afectuoso saludo el Sr. Romero Gil Sautz, que ocupaba la presidencia.

Antes de declarar abierta la Asamblea, el señor Romero Gil Sautz dedicó un sentido recuerdo a los correligionarios que han fallecido teniendo también palabras de consideración y respeto para el jefe del partido.

A continuación se procedió al nombramiento de la Mesa de edad, siendo designado presidente D. Fermín Muguero que lo es del Comité de Ciudad Real, y secretarios los Sres. Fuentes y Rodríguez Valdés de Balazoj y Huesca, respectivamente.

Acto seguido, se eligió la Comisión de actos, que la constituyen los Sres. Garrido, Atienza, Manzano y Vega.

La sesión fue suspendida para examen de las actas y dictamen de la Comisión, reanudándose a las seis de la tarde.

La Comisión dictaminó y después de un brevísimo debate, se suspendió la sesión hasta hoy, para proceder al nombramiento de la Mesa definitiva.

La sesión preliminar resultó animada y las sesiones que han de celebrarse, responderán probablemente al interés que la Asamblea ha despertado entre los republicanos progresistas.

El motín de Sevilla

(Por telegrama)
(De nuestros correspondientes)

Sevilla 12 (3,10 t).—En las primeras horas de la mañana salieron a la calle los tranvías, custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

Circularon por distintos sitios, pero sin admitir pasajeros.

Las líneas estaban guardadas por fuerzas de la Guardia civil y de la policía y destacamentos militares.

No ocurrió ningún incidente.

A las ocho de la mañana se dio orden para que se permitiera al público circular en los coches.

A las doce fue retirado el grueso de las fuerzas.

La Guardia civil patrulla por las calles. En los barrios extremos hay tranquilidad completa.—Mencheta.

Sevilla 12 (4,40 t).—El motín de ayer tuvo más gravedad de lo que se creyó en un principio, resultando a consecuencia de él un paisano muerto y muchos heridos.

Los tiros en la puerta Osario duraron hasta después de las diez.

El gobernador civil no ha resignado el mando a la autoridad militar.

Hay reina tranquilidad. La Caballería patrulla, sin embargo, por la Ronda.—Plutarco.

¡COSAS DE CHICOS!

Los telegramas oficiales y la prensa ministerial han logrado con su paugosísimo característico, llevar la calma a los espíritus más pusilánimes: lo de Barcelona, lo de Valencia y lo de Sevilla han sido sucesos sin importancia y por los que no hay ya para qué preocuparse.

Nos había hecho creer lo contrario la conducta seguida por las autoridades de esas poblaciones: no parece lógico que para reprimir sucesos sin importancia, la Guardia civil cargue y aún descargue que es peor; pero, sin duda, esas cargas y descargas no han pasado de ser un entretenimiento más o menos ruidoso, una especie de simulacro con ejercicios de Mañosa y Remington in anima vili, que dirán los gobernadores respectivos si son adicionados a las periferias.

Claro es que de esos experimentos han resultado muchísimos heridos y algún cadáver que otro; pero esos son, a juicio del gobierno y sus amigos incidentes de menor cuantía y en último término, aunque malo es que se pierdan unas cuantas vidas: ¿y lo que a cambio de eso ganan la balística práctica y la puntería de los guardias civiles?

Por lo demás, los acontecimientos de esas capitales tan levantisca, lejos de servir para disgustarnos, deben motivar nuestro regocijo. Es cierto que no han tenido importancia; sí lo podía ser de otro modo. Los promotores de esos motines, algaradas y demás sucesos ruidosos, han sido, según los gobernadores y la prensa ministerial, unos cuantos golfillos, muchos chicos harapientos y alguna mujer golfa también como si lo vieramos, aunque los silvelistas, quizás por respeto al bello sexo, lo callen.

De modo que cuando todo el mundo nos supone en la más tremenda de las decadencias y cree a los varones españoles incapacitados para hacer tragedias, resulta que los tales desprecian por mezquinas esas taras y se le encomiendan a los seres débiles, a las mujeres y a los chicos pequeños. Buena decadencia nos da Dios!

Sursum corda, pues. Levantemos los corazones y confíemos en el porvenir. Un pueblo donde las mujeres y los niños por vías de pesantismo levantan barricadas y derriban civiles, no es un pueblo perdido. Cuando los chicos hacen eso, ¡cachillese lo que harán los grandes el día en que se les hinchen las narices!

Lo de Valencia

(Por telegrama)
(De nuestros correspondientes)

Valencia 12 (3,10 t).—La capital presenta hoy un aspecto tranquilo.

Se ha restablecido la circulación de tranvías. No obstante la tranquilidad que reina en el mercado han entrado pocos vendedores.

perdido la corrida de toros anunciada para mañana.

El Ayuntamiento acordará esta tarde suspender las fiestas organizadas en honor de Nuestra Señora de los Desamparados.

Continúan las tropas en las calles. Los guardias civiles heridos se encuentran mejor.—Mencheta.

Valencia 12 (5,15 t).—Han sido denunciados los periódicos El Pueblo y El Siglo.

La policía continúa practicando detenciones a consecuencia de los últimos sucesos.

Las tropas ocupan los puntos estratégicos de la población.

Hoy no ha habido incidente alguno.—Jorge.

BANQUETE EPISCOPAL

En cuanto el P. Cos se ha encontrado algo mejor, lo primero que se le ha ocurrido antes de entrar en Te Deum en la Catedral ó en la Almudena, ha sido convidar al Nuncio, a Cardona y a otros primates del clero, a un banquete [de ocho dueros cubiertos] servido por Lhardy.

Cuando se enteraron en la Vicaría, dijeron algunos notarios:

—Sin duda, habrá ocurrido ya S. E. a las hijas de Moreno y habrá decretado que les sigan pagando.

«¿Qué celebraba el P. Cos? En primer lugar su restablecimiento; después nos sabemos qué seguridades venidas de muy arriba; sobre el advenimiento de una reacción todavía más bruta que la de Silvela. Esta pobre gente no sueña más que con esas cosas.»

«¡Ocho dueros cubiertos! Muy alegre debía estar el obispo, que es tan apretado, para gastar tanto. Seguramente no comerán azyms, ni cordero con lechugas silvestres, ni langostas del desierto, miel y pececillos del río; ni estarían en pie, sino arrellanados en cómodas poltronas evangélicas para que no se dijera que habían aprendido las obras de las gentes y adorado sus ídolos.»

Se quería obedecer a San Bernardo: «A los prelados, dice, sólo convienen los alimentos de la Iglesia y no los excitantes de la gula» por aquello que afirmaban los apóstoles: «No conviene que nosotros abandonemos la palabra de Dios para entregarnos a la mesa.»

El P. Cos y el P. Cardona comerían recordando las palabras de San Jerónimo sobre el Cap. 35 del Eclesiástico: «Es vergonzoso que prediquemos a Jesús crucificado, pobre y hambriento, con nuestro estómago repleto de manjares exquisitos, y enseñemos la doctrina del ayuno y la sobriedad con la boca llena y los carrillos hinchados...»

Ni habrían olvidado el dicho del Crisóstomo (Honulia 15, a Timoteo): «Los prelados de la Iglesia no deben usar más que los vestidos y alimentos indispensables, no sea que llevados por torcidos deseos, lleguen a vivir con las gentes y como las gentes del siglo.»

Verdad que cuando era obispo el Crisóstomo, no tenían los prelados acervos pios a su disposición y gobiernos que dijieran que no se debe inspeccionar la administración de los obispos. Así nada mejor para dar muestra de respeto a esos Santos Padres, tan sobrios, que un banquete de ocho dueros cubiertos, (la comida de una familia en dos semanas) con todos los sagrados refinamientos del caso, para celebrar una tiranía aún no entronizada.

Mientras el banquete, las hijas del notario Moreno trabajaban, trabajaban con la cabeza sobre la costura y el estómago vacío, llorando... de alegría por haber perdido, gracias al P. Cos, la pensión que les libraba de trabajar, las expóna a irse al infierno por malicia y regalo. Ahora trabajando como negras y sin comer ó pasando con hazaña, tienen tan segura la gloria como el obispo que come cubiertos de ocho dueros. ¡No es esto para llorar de placer y reconocimiento? ¡Benitos sean la restauración y el vaticinismo que nos trajeron estas bienandanzas... para los obispos.»

De sobre mesa y fumando excelentes venguros de a cuatro pesetas, los obispos hablaron de los medios para sacar al clero de su miseria? No, del alza de los valores y de la mejor colocación posible para los ahorros que les permiten hacer sus crecidísimos emolumentos.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

El Palacio de España

Paris 9 de Mayo.

Teníamos—temor justificado por la experiencia—que la inauguración del Palacio de España sería una cosa desigual; algo así como una especie de gansería muy grave, monsilábica y abracadabrante en demasía. Habíamos visto en estos tiempos una serie de niños grandes con guantes amarillos y levitas solemnes, que revelan de lejos, y más aún de cerca, hechuras madrileñas. Y decíamos: todas estas criaturas van a confundir la calle de las Naciones con Recoletos, y el Palacio de España con la iglesia de San Paucal... de que Dios nos libre! Con esto y con cierta parsimonia en las invitaciones, de modo que no haya muchas aperturas y sobre sitio para las cabezadas y sombrerozcos (palabras de Quevedo), ya tenemos una inauguración nacional y clásica.

Pero ¡oh sorpresa! no ha sido así. Y tanto se ha separado esta inauguración de lo que temíamos, que ha resultado una deliciosa reunión de mujeres bonitas sencillísimamente, elegantemente vestidas, y de un coro de caballeros, entre los que no había más que *l'embarras du Moix* en punto a distinción y a buen semblante. Digo esto del semblante, acordándonos de aquella observación de Ochoa; el cual decía que lo primero que se ocurre al ánimo en presencia

de un español de raza, mirándole a la cara, es el pensar (¿señor! ¿qué le habrá yo hecho a este hombre?)

Por parecerme bien todo, hasta me ha gustado mucho el modo que la señora infanta doña Eulalia se acercara al buffet cuando más gente había y que luego se retirara sin que la mayor parte de los presentes supieran quien era aquella señora del vestido azul con lunares blancos.

En fin, ha sido esto una recepción admirablemente acertada. Y por si mi testimonio pareciera fruto de la imaginación sepase que *L'Éclair* dice hoy claramente *Jamais on n'avait vu autant de jolies femmes réunies dans une même journée et dans le même endroit*: esto es, que nunca se había visto en París hasta ahora tantas mujeres lindas reunidas en un mismo lugar.

—Pero ¿diciéramos nuestras amables compatriotas que han de hacer copartícipes de ese gran ramillete de flores a las no pocas americanas—españolas, a muchas norteamericanas y de otros varios países—y naturalmente— a las francesas que han prestado a la recepción su concurso brillante.

Tres brillante et tres mondaine assistance dice *L'Aurore*. Testimonio que traigo a cuento porque *L'Éclair* y *L'Aurore* son tan furiosos adversarios que acaso esta sea la única vez en que han llegado a estar de acuerdo.

Por último, *Le Matin* que viene a ser el justo entre ambos adversarios de ideas afirma brava mente: *ce fut hier nous semble il, la plus belle réunion mondaine qu'il nous ait été donné de voir depuis l'ouverture de l'Exposition*: esto es, que la reunión de ayer fue la más hermosa de cuantas se han verificado hasta hoy en la Exposición.

Queda, pues, demostrado; y como lo cortés no quita lo valiente, ó dicho de una manera clásica, la cortesía sienta tan bien en los caballeros adantes como la valentía, yo me permito felicitar en persona al comisario general señor duque de Sexto. Y por cierto, que el nuevo gentil hombre de Cámara, nuestro excelente caudiller de la embajada señor del Río, tuvo la extrema amabilidad de hacer una presentación que parecía algo atrevida. Pero el correspondiente de *El País* ha encontrado en el duque de Sexto tan impecable gentleman que con él ha podido hablar de todo, hasta de política... francesa.

Todo esto, amigos míos, tiene un sentido oculto, que es mi deseo de que el Sr. Silvela vaya habituándose a respetar a *EL PAIS* y a concederle la importancia que le reconocen aquellos que, separadamente, valen tanto como Silvela, y juntos mucho más que D. Francisco.

Ahora, para la descripción del Palacio de España, no hay más que leer la nota siguiente. Por lo que toca a redacción, aquí concluyo.

I. L. Lapuya.

LA REACCION EN MALAGA

Por telegrama

Málaga 12 (11,30 n).—El periódico *La Conciencia Libre* ha sido multado con 250 pesetas. El número de hoy ha sido denunciado también y recogida la edición. Cinco números lleva publicados *La Conciencia Libre* y los cinco han sido denunciados.—Ferrero.

LOS SUCESOS DE BARCELONA

(Por telegrama)

(De nuestros correspondientes)

El estado de sitio.—El bando del capitán general

Barcelona 12 (12,30 t).—Con las formalidades de costumbre se ha publicado el bando declarando el estado de guerra.

En él se dice que los delitos contra la seguridad y la integridad de la Patria, los de rebelión, sedición y cuantos directa ó indirectamente afecten al orden público, serán juzgados en Consejo de guerra, castigándose por medio de juicio sumarísimo cuando sean flagrantes.

La prensa que la sometida a las prescripciones de la ley de Orden público y a otras medidas especiales que se dictarán oportunamente. No se establece la previa censura.

Quedan sometidos a las prescripciones del bando los que entonen ó ejecuten canciones, piezas musicales ó composiciones que exciten ó induzcan a cometer los delitos indicados.—Mencheta.

Tranquilidad.—Los tranvías

Barcelona 12 (1,30 t).—A la hora en que telegráfico el orden es completo en esta capital.

Los tranvías circulan todos, lo mismo que los omnibus.

Anoche a última hora celebraron una conferencia el capitán general y los representantes de las Empresas para dar solución al asunto.—Casanova.

La tropa en las calles.—Los tranvías protegidos

Barcelona 12 (2,15 t).—Desde el momento de la publicación del bando, parejas del regimiento de huasares de Montesa guardan todas las bocacalles de la capital.

Los tranvías, como dije en anterior despacho, circulan libremente, pero protegidos por secciones de Caballería de Treviño, que recorren constantemente los trayectos.—Casanova.

Los descargadores de carbón.—Grave conflicto.—Huelga forzosa

Barcelona 12 (2,45 t).—La huelga de los descargadores de carbón en las actuales circunstancias, preocupa mucho a la opinión. Dichos obreros han producido disturbios, amenazando a los propietarios del combustible.

Se han comprometido a no facilitar cantidad alguna de combustible mientras no se les garantice la vida y la propiedad.

El propietario que falte a este compromiso pagará la cantidad de 10.000 pesetas.

De no arreglar el asunto las autoridades prontamente, dentro de diez días no habrá carbón en esta capital, quedando además en huelga forzosa más de 50.000 obreros.—Casanova.

¿Otra algarada?—Despejo de una plaza

Barcelona 12 (3,25 t).—(Da este despejo que parece dar cuenta de alguna nueva algarada ha tachado la censura 25 palabras.)

El oficial que mandaba la fuerza, ordenó tocar el punto de atención, despejándose completamente la plaza. Las fuerzas han quedado distribuidas por parejas en las bocacalles de la Ronda de San Antonio.

Continúa la huelga de los descargadores de carbón del puerto.—Mencheta.

Corrida suspendida.—Consejo de guerra.—Los catalanistas.—El Gobierno civil de Barcelona.

Barcelona 12 (5,15 t).—La corrida de toros anunciada para mañana ha sido suspendida.

Han sido sometidos al Consejo de guerra cinco individuos a quienes detuvo ayer la Guardia civil en Sans, por atentado contra dicha fuerza.

Los catalanistas halláanse muy preocupados con motivo de haberse declarado el estado de sitio.

Creon que, dados los términos del bando, se cercarán los círculos y las asociaciones, suspendiéndose además los periódicos.

Se indica al conde de San Simón para sustituir en el gobierno de la provincia al Sr. Sanz Escartín.—Casanova.

Las clases interrumpidas.—Cuestión personal

Barcelona 12 (5,55 t).—El lunes se reanudarán las clases en el Instituto, escuelas provinciales y especiales y facultades.

La Universidad quedará cerrada. Dicese que la cuestión personal suscitada entre el alcalde de Reus y el marqués de Portago quedará amistosamente solucionada.—Casanova.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Barcelona 12 (10,40 m).—Gobernador civil a ministro.

No ocurre novedad. Restablecida circulación tranvías. Publicado bando de la autoridad militar.

Incluye en él la resistencia directa ó indirecta al pago de los impuestos, delitos contra el orden público, seguridad e integridad patria, libertad en la contratación, y quedan también sometidos a sus preceptos los que entonen ó ejecuten canciones ó piezas musicales que exciten a cometer dichos delitos, así como los inductores por cualquier procedimiento, incluso la prensa.»

El ministro de la Gobernación celebró esta mañana una conferencia telefónica con el capitán general, y éste le dio cuenta de los términos del bando, que ya conocía por el despacho del gobernador.

El general Delgado parece que anticipa su creencia de que no se repetirán los sucesos de los últimos días.

Cornetín... de pistón

Dice *Las Noticias* de Barcelona: «De cinco a siete de la tarde se vieron ayer (el día 10) obsequiados con una serenata los vecinos de las Ramblas.

Un grupo de muchachos encontraron en la Rambla de Canaletas, a un pobre que impropia cantidad pública tocando el cornetín y, rodándole, le exigieron que interpretara primero el himno de Riego, el que fue recibido por el auditorio con aplausos; tocó luego «Els Segadors» y también se oyeron aplausos; por último tocó el mismo individuo la «Marcha Real» y ésta fue silbada estrepitosamente varias veces.

Al ver que el grupo formado con este objeto se iba engrandando y los que en él estaban hacían diversas manifestaciones, la Guardia civil cargó contra ellos, haciendo que el grupo se disolviera y originándose con esto algunas carreras.

El concierto se repitió luego en la Rambla de las Flores, espina a la calle del Hospital, repitiéndose los mismos sucesos y las mismas carreras.

El aplaudido cornetín, causa de estos sucesos, fue conducido por la benemérita al Cuartel civil, siguiéndola hasta este punto un numeroso grupo de muchachos que la victoreaban.»

El alcalde y el Ayuntamiento de Reus

Reus 12 (4,25 t).—El Ayuntamiento, en sesión celebrada hoy, ha acordado por unanimidad, dar un voto de gracias al alcalde, habiéndose solidario del acto realizado por éste al repeler los insultos que le dirigió el marqués de Portago.—Litrán.

Alcalde destituido

Reus 12 (6,25 t).—El gobernador de Tarragona ha destituido al alcalde de esta población por haberse negado a procesar a las personas que silbaron al Sr. Dato, pretextando que no tiene conocimiento de quienes fueron.

El Ayuntamiento ha aprobado la conducta del alcalde y el voto de esto se teme que sea destituida la Corporación en masa.

Coméntase mucho la actitud del gobernador de Tarragona.—Litrán.

En la Escuela Normal

Ayer se celebró en la Escuela Normal Central de Maestros una reunión de los alumnos del último curso, en la cual se acordó dirigir una instancia al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, solicitando la prórroga del curso actual durante el próximo año académico y la suspensión por el presente de los exámenes y revalida, que debían efectuarse, porque la deficiente organización actual no permite que sin desvirtuar la legislación vigente de Escuelas Normales se celebraran aquellos actos académicos.

La decidida actitud en que se han colocado los alumnos normalistas defendiendo el sentido progresivo de una disposición legislativa, y sacrificando en beneficio de los intereses generales de la enseñanza sus particulares intereses, es de suponer que sea apreciada en su justo valor por el ministro de Instrucción Pública.

LA GUERRA EN AFRICA

INGLATERRA Y EL TRANSVAAL

(Por telegrama)

Discurso de Chamberlain

Londres 12 (10 m.)

Los periódicos de hoy reproducen el discurso del ministro de Colonias Mr. Chamberlain...

Declaró que las dos repúblicas sudafricanas serán anexionadas al imperio británico...

Ingleses atacados por los boers. Grandes pérdidas. Otras noticias del río Sand.

Londres 12 (11 m.)

Telegrafan al Daily Mail desde Pretoria diciendo que los periódicos de aquella capital...

Las tropas inglesas lucharon denodadamente, pero tuvieron que retroceder perdiendo más de cien hombres muertos y muchos más heridos.

Los 1.500 hombres que quedaron de la columna han tomado otro camino con intención de vadear el Vaal...

Esta madrugada se ha recibido un despacho de Sand River diciendo que la caballería inglesa ha ocupado a Ventersburg...

Otro despacho de Ventersburg, dice que en el combate del río Sand fué herido gravemente un agregado militar francés.

La resistencia de los boers. En socorro de Mafeking. Al sur de Warrenton.

Londres 12 (2,15 t.)

Los periódicos alemanes se ocupan de los últimos combates y dicen que se han tenido la resistencia de los boers...

Las tropas federales cuentan con grandes elementos de combate y no retrocederán sin fácilmente.

Las pérdidas de los ingleses son enormes. Sólo la brigada del general Hamilton tuvo setenta y dos muertos...

Se calculan en más de dos mil las bajas que ha sufrido en la última semana el ejército inglés.

Los boers siguen acumulando fuerzas y material de guerra, y tales preparativos dan motivo para asegurar que van a defenderse encarnizadamente.

Londres 12 (2,40 t.)

El Daily Mail publica un despacho de Capetown, fechado el día 10, en el cual se dice que la columna inglesa que avanza por el sur en socorro de Mafeking...

Otro despacho de Kimberley con igual fecha asegura haber sido visto una patrulla boer al sur de Warrenton.

Los boers en Taungs. De Tabancho

Londres 12 (2,50 t.)

El Standard publica un telegrama de Taungs diciendo que no es posible que los ingleses hayan conseguido forzar las posiciones de los boers en Taungs.

The Daily Mail dice en otro despacho de Lorenzo Marquez que en aquel puerto circula el rumor de que los boers han ocupado a Taungs.

No hay noticias oficiales que desmientan o confirmen este suceso.

Un despacho de Mazero, fechado el 11, dice que las tropas inglesas que mandan los generales Rundle y Brabant, han salido de Tabancho para Coloclan y Flatberg.

Los boers siguen organizándose para la resistencia. Desde Tabancho telegrafan diciendo que considerables fuerzas boers han emprendido la marcha hacia el sur...

Boers a retaguardia de los ingleses. Se interrumpirá el avance? Un despacho de lord Roberts.

Londres 12 (3,15 t.)

Un despacho de Brandfort asegura que 10.000 boers al mando del presidente Steijn se encuentran camino de Tabancho con objeto de colocarse a retaguardia de las tropas inglesas.

Este movimiento del ejército federal hace preguntarse al Daily Mail si no obligará a lord Roberts a interrumpir el avance para desahuciar ante todo de enemigos que pueden amenazar seriamente sus comunicaciones.

Lo que sí parece indudable es que los boers dificultan mucho la marcha del ejército de lord Roberts, obligándole a sostener diarios y reñidísimos combates.

Los portugueses. Boers a Ceylan

Londres 12 (3,40 t.)

El Daily Mail publica un telegrama de Lorenzo Marquez diciendo que la disposición del gobernador general de dicha colonia referente al embargo de mercancías neutrales...

El mismo periódico dice en un despacho de Colombo (isla de Ceylan) que se están haciendo preparativos para recibir a 6.000 prisioneros boers.

Hasta la fecha al número de dichos prisioneros en poder de los ingleses no llega a tal cifra.

Los delegados boers al pueblo norteamericano

Londres 12 (4 t.)

Los delegados boers han enviado un nuevo mensaje al pueblo norteamericano. Dicen en él que así como Venezuela obtuvo en su cuestión con Inglaterra el arbitraje de los Estados Unidos...

En el caso presente, no sólo deben intervenir los Estados Unidos para poner fin a la guerra, sino que también debe entender en el gobierno futuro del Transvaal y del Orange de acuerdo con otras potencias europeas.

Regidor

La prensa y la guerra

París 12

La Gaceta Nacional de Berlín, hablando de la campaña de Africa del sur se expresa en estos términos: «Los éxitos alcanzados estos últimos días por las tropas inglesas han dado ocasión a los periódicos de Londres para entregarse a apreciaciones optimistas sobre la actual situación militar.»

Sin embargo, todos los periódicos están de acuerdo en reconocer que falta todavía mucho por hacer y que no es posible calcular la época en que terminará la guerra.

Entre tanto, la liberación de Mafeking constituye el principal objetivo de lord Roberts.

La Gaceta Liberal dice que no se puede menos de reconocer que los ingleses han ganado bastante terreno en el Estado de Orange desde el domingo último.

Otros periódicos indican que los ingleses tienen que recorrer aún 175 kilómetros para llegar a Mafeking, y es de temer que la plaza sucumba antes de que reciban socorros los sitiados.

The Daily Mail manifiesta que los boers se encuentran en la imposibilidad de resistir a las enormes fuerzas que marchan sobre ellos, y no cree en la eficacia de una guerra de guerrilla.

Reconoce, no obstante, que los ingleses tienen que luchar con la falta de recursos que ofrece el país, y con las dificultades que presentan las condiciones topográficas del mismo.

Añade, que Kruger debe haberse ya convenido que nada puede esperar de la Europa continental, a no ser simpatías platónicas.

Los boers en Santa Elena

Londres 12

Telegrafan de Santa Elena que hoy han desembarcado en aquella isla 200 prisioneros boers.

Entre los prisioneros ya desembarcados han ocurrido tres nuevos sujeciones.

Iglesia y Estado

Damos importancia decisiva a las relaciones entre el Estado y la Iglesia, como habrán podido ver nuestros lectores. En el artículo La Iglesia pagada, nos pronunciábamos por la conservación del presupuesto del clero.

En agosto del año anterior ocupándonos del mismo, presentamos a la consideración pública un proyecto muy meditado en el cual se tenía en cuenta todo lo que las necesidades de una Iglesia bien organizada podían reclamar de un Estado que tiene que dedicarse aún por mucho tiempo a subsanar enormes desastres y despartidos.

El proyecto, reconociendo la necesidad de suprimir diócesis, dejaba reducidas las sesenta actuales a treinta y cinco, siete de ellas arzobispales y veintitrés sufragáneas.

A los arzobispos se les daban 10.000 pesetas; a los obispos, de 7.500; a los canónigos, 2.000; a los sirvientes, de 900 a 300; a los seminarios (estos establecimientos tienen otros recursos) 10.000; a las secretarías episcopales, 3.000.

Cada catedral metropolitana importaría así con todas sus necesidades, 77.000 pesetas y cada catedral sufragánea 60.000.

Las colegiatas quedaban subsistentes con las catedrales suprimidas que pasarían a colegiatas, tendríamos 41, costando cada una 17.000 pesetas para un párroco, doce capellanes y siete servidores.

En España hay cerca de 8.000 parroquias sufragáneas, algunas con tres vicarios como una de Valencia, otras con uno ó dos. El proyecto las fijaba en 12.000, en sus parroquias 1.500, 1.250, 1.100 y 1.000, según los gastos de la vida en las diversas localidades. Los coadjutores 4.000, con el sueldo de 1.000, 800 y 750, y además un número conveniente de servidores.

Para reparación de templos un millón de pesetas, los capellanes de las monjas, incluidas en el Concordato, quedarían como ahora ó un poco mejor.

Todo ello que en definitiva sólo merecía sueldos a los altos mejorando mucho a los bajos, costaría con otros renglones que aquí omitimos, 27.000.000 con un ahorro sobre el presupuesto actual (41.613.132) de 14.613.134 pesetas el primer año; después iría en aumento.

Prueba esto nuestro interés en esta materia, y así hubimos de fijarnos en el Proyecto de programa de la Concentración Republicana que ahora está en discusión.

El primer término vimos que ahorra más de nosotros, sólo 11.000.000, asignando 32 al personal eclesiástico; más luego en los apéndices V y VI notamos tales contradicciones con estas bases y un espíritu en tan alto grado reaccionario, que no tuvo límites nuestro asombro ni nos explicábamos el fenómeno más que por un absoluto desconocimiento de estas cuestiones unido a personales preferencias y gustos, pues por una parte se iba más allá que habría ido (Carlos VII), por otra se daba en un despostramiento demagógico inconcebible en republicanos; por aquí el autor se declaraba Papa, concilio y reformismo...

Los mismos títulos de Iglesia oficial e Iglesia católica española, así en cursiva, decían algo que no puede ser objeto precisamente de leyes civiles y lo mismo al afirmar que esa Iglesia necesita en la terreno organización algunas reformas. Indudablemente no se ha calculado el alcance de estas afirmaciones y la índole del asunto. Pero puntualicemos los errores:

1.º Se reconoce que el Estado ha robado a la Iglesia y le es deudor, como lo haría No-cedat.

8.º Se afirma a tal punto la necesidad de los conventos de monjas, que el Estado debe no ya conservar cuanto existen, sino atender al sostenimiento de los que no...

9.º Se afirma igual necesidad de los frailes, debiendo quedar los franciscanos, los de San Antonio Abad y los de San Juan de Dios, etc.

10. Las hermanas de la Caridad y las otras Ordenes femeninas modernas, se conservan y subvencionan.

11. Se fija la edad de veinticinco años para ser fraile ó monja.

12. Se declara que la Iglesia puede adquirir y hasta debe tener propiedades, y luego se dice que todas éstas, aun las de los conventos han de ser parroquiales administradas por los párrocos y sus coadjutores, sin que les pueda pedir cuentas ni aun el superior jerárquico. (El obispo).

13. Se dice que se suplicará a los obispos ricos que por patriotismo y amor al arte, declaren vacantes sus diócesis, para facilitar la supresión de ellas.

No es preciso haber estudiado estas materias ni conocer el credo republicano, y las ideas más templadas y la Historia y el mismo buen sentido para ver la contradicción y el absurdo en todo esto.

Porquá ni el Estado ha robado un céntimo a la Iglesia, sino todo lo contrario, el robado fué siempre él, ni la Iglesia tiene ese deber de la propiedad, ni los obispos pueden declarar vacantes sus diócesis.

En España, en Madrid, hay parroquias con 20.000 almas y están bien servidas, pero las hay con 10 y no merecen ser tales parroquias. Veintinueve diócesis son muy pocas. ¿Fudo el sueldo de España y dos arzobispados no más para todas ya podían prepararse a sustanciar aplicaciones...

Los canónigos tienen ya demasiado sueldo como el resto del clero; los frailes de San Antonio Abad y San Juan de Dios, pero en cambio los franciscanos y los de San Juan de Dios, dirigidos por el mamarracho de Menú, son los más carlistas, lo más brutal, ignorante, grosero y enemigo de España que hay entre la frailería como sabe todo el mundo.

Las monjas son todas ricas, pero si el Estado se reconociera en el deber de subvencionar a las que no lo fuesen, todas aparecerían pobres. Y gaba el autor cuántos conventos hay en España! Pues más de 8.000. Las hermanas de la Caridad y las hermanas, extranjeras ó no, son lo más odioso, cruel y nocivo que existe, con perjuicio del pobre, del maestro, del industrial, del comerciante y del sacerdote.

En lo referente a las parroquias, el sueldo sube de punto a lo indecible. ¿Dob curas en cada parroquia con lo menos 1.500 pesetas cada uno! Ya se conoce que el proyectista ignora que hay en España 18.000 parroquias, y solamente por este lado importaría al personal ¡40 millones! de pesetas. ¿Cómo conciliar esto con la base del proyecto que exigirá 32 millones para todo el personal! Con estos sueldos de los párrocos aumentaríamos el actual presupuesto en 12.386.868 pesetas, sin contar esas subvenciones de monjas, frailes, etc. y el resto de las atenciones. ¡Vaya una economía! ¡Y la de 11 millones a dónde iba a parar!

El Estado no puede variar la disciplina eclesiástica que en el artículo se propone a otros, sino concurso, ni el pueblo sabe mejor que nadie quién le conviene para cura, pues cada villorrio conoce nada más al que allí tiene ó al del pueblo inmediato. Pero ¡qué harían dos curas en pueblos de 10 vecinos ó de 20, cada uno con 15.000 pesetas! ¡Rivalizar el coadjutor con el párroco para que el pueblo lo eligiera!

¿Y quién es el legislador lego para señalar directamente la edad de la ordenación? El mismo que para decretar la del ingreso en los conventos, que por cierto ya está decretada en 25 años precisamente, por la Iglesia, cuanto a la profesión.

Reconocemos que se puede errar en todo esto, que es muy árduo y complejo, con la mejor intención, sobre todo no conociendo la Iglesia, ni el límite de las atribuciones del Estado, ni el de la libertad humana, ni la astronomía métrica. Reconocemos así, y pues la Comisión admite reparos, hacemos notar esas contradicciones en un proyecto que hemos insertado en estas columnas, porque así hacemos con todo lo que se llama republicano, sin que signifique eso que lo aceptamos, porque no dependiendo de agrupaciones alguna determinada, mantenemos nuestras ideas propias tanto más ajustadas al credo republicano y al credo católico mismo, que ciertas lucubraciones más personales que otra cosa, y muy buenas para hechas en familia.

Seguros estamos de que estas bases serán modificadas; nosotros las rechazamos con toda la energía reservada para el error, y los ideales de retroceso vengan de donde vinieren.

POLITICA DEL DIA

Sagasta y Romero Robledo

Gran expectación produjo ayer en todas partes la noticia de que el Sr. Romero Robledo se proponía celebrar con el Sr. Sagasta una conferencia de extraordinaria importancia política, y como ya se sabía cuál era el objeto, todos los comentarios giraron acerca de la contestación que daría el Sr. Sagasta y del resultado que tendría la patriótica iniciativa del ilustre y batallador exministro.

Desde luego confesamos con franqueza que nadie pensó ni por un momento en que el éxito coronase los esfuerzos del Sr. Romero Robledo, no ciertamente porque la opinión en masa no crea que el Sr. Romero es de los pocos que en medio de esta confusión no han perdido la calma y se preocupan de la Patria, sino porque está en la conciencia de todos que dadas las solidaridades entre los gobiernos, ni el Sr. Sagasta, ni todos los jefes de las minorías monárquicas—únicas que podrían decidir este pleito—han de prestar su apoyo y concurso a un acto que naturalmente heriría en primer término al natural gobierno, y que podría ocasionarles, en concepto de represalias, numerosas dificultades cuando les correspondiera encargarse del poder.

Reconociendo en cambio el noble propósito del Sr. Romero Robledo; su alteza de miras; su celo por el bien público y cuanto de patriótico, en fin, tiene la iniciativa, y esto debe ser lo que, en suma, ha de compensar la pena que los sentimientos patrióticos del ilustre orador derramará la negativa de los jefes de las minorías monárquicas a que se reúnan las Cortes.

Hoy y media duró la conferencia con el señor Sagasta, visitando después el Sr. Romero Robledo al general López Domínguez y al duque de Tetuán.

En otro lugar de este número relatamos lo que el Sr. Romero expuso a aquellos personajes y la contestación dada por éstos.

El Sr. Romero visitará hoy al Sr. Gamazo y después al Sr. Canalejas.

La respuesta del Sr. Sagasta no extrañó a nadie, y seguramente el Sr. Romero Robledo, hombre de gran perspicacia, no se hará ilusiones respecto de la contestación definitiva del jefe del fusionismo.

El Sr. Sagasta lo pensará, ó hará como lo ha estado pensando, algunos días, y al cabo de ellos contestará que lo propuesto es de una gravedad inmensa y que no puede aceptarlo a fin de que no puedan exigírsele las consabidas responsabilidades, si como consecuencia de ese acuerdo sobreviniera algún conflicto.

Noticias oficiales

Ayer recibió el gobierno varios telegramas de los gobernadores de Barcelona, Valencia y Sevilla, referentes todos ellos al orden público en aquellas capitales.

En Sevilla se celebró la anunciada junta de autoridades, acordándose que no proceda la declaración del estado de sitio, toda vez que, a juicio del general Luque y del presidente de la Audiencia, lo ocurrido no pasaba de ser una cuestión entre la Empresa de tranvías y sus empleados, a consecuencia de haberse faltado por una de dichas partes al contrato Pergman, reinando en la capital completa tranquilidad.

Con el fin de buscar una solución satisfactoria, el capitán general se brindó a servir de mediador entre los obreros y la Empresa de tranvías.

El general Dalgado comunicó al gobierno la detención de varios hombres armados, llevada a cabo por la tropa en la barriada de Sans y sus inmediaciones.

Estos sujetos serán juzgados por un Consejo de guerra, por resistencia a la fuerza armada.

El ministro de la Gobernación confirió por teléfono con el capitán general de Cataluña, el cual le comunicó que se había intentado impedir la circulación de tranvías, pero que después circularon sin interrupción, siendo custodiados los coches por fuerzas del ejército.

También en Valencia se había restablecido el orden, según telegrama dirigido al gobierno por el capitán general de aquella región. En dicho telegrama se dice también, que los directores de los periódicos locales se habían puesto incondicionalmente a disposición del capitán general, añadiendo que el pueblo aplaudió al ejército cuando se retiró la Guardia civil.

Cuestión personal

Contestando al telegrama que el marqués de Portago dirigió al alcalde de Reus, este dirigió ayer otro despacho diciendo que había conferido potestades a los Sres. Abad y Domenech para que se entendieran con las que designe el marqués de Portago.

Este encomendó su representación al señor duque de Tamames y general Oribe.

Dícese que la cuestión personal se resolverá un día de estos en Zaragoza.

Conferencia

Ayer conferenciaron el ministro de la Gobernación y el general Martínez Campos.

La conferencia no tuvo importancia política, habiéndose tratado en ella de los últimos acontecimientos ocurridos en Valencia, Sevilla y Barcelona y otros asuntos relacionados con el orden público.

Alcalde destituido

El gobernador de Tarragona comunicó ayer por telegrama al ministro de la Gobernación que había suspendido al alcalde de Reus por su conducta durante la manifestación que hizo el pueblo de esta ciudad al Sr. Dato durante su permanencia en la estación.

El Sr. Font de Rubián será, además, procesado por desacato al ministro de la Gobernación, pues parece resultar que, habiendo el señor Dato ordenado la detención de varios sujetos como consecuencia de los desórdenes ocurridos a su paso por la estación de Reus, el citado alcalde los puso inmediatamente en libertad.

La Unión Nacional

A fines de Mayo volverá a reunirse en Madrid el directorio de la Unión Nacional para adoptar acuerdos de gran trascendencia.

EL DIA DE HOY

En los Jardines del Buen Retiro, última día de «Kermeso» a beneficio de La Cruz Roja boer.

La Real Academia Española celebra sesión pública, presidida por Sr. MM., en honor de Meléndez Valdés, Donoso Cortés, Goya y Moratín.

En la Plaza de Toros, quinta corrida de abono, a las cuatro y media.

A las nueve de la noche, se reunirán en la calle de Ratores, núm. 24, los instaladores electricistas para tratar asuntos de interés.

Provincias

La Unión Nacional

Badajoz 12 (12 t.)—Los síndicos de los gremios de esta capital han celebrado hoy una reunión para tratar el asunto del pago del a contribución, después de explorar la opinión de los distintos gremios.

Se acordó cumplimentar los acuerdos del directorio de la Unión Nacional contenidos en su Manifiesto.

Presidió la reunión el vicepresidente de la Asociación de los gremios.—Mencheta.

Vuelco de un coche

Málaga 12 (2,45 t.)—En la carretera de Vélez-Málaga volcó un coche donde iban el cónsul de Portugal en esta capital y D. Vicente Salas.

Este último resultó con la pierna izquierda fracturada.

El cónsul también recibió algunas lesiones, aunque menos graves.—Ulises.

Incendio en una fábrica

Murcia 12 (12 t.)—Un incendio que se declaró anoche en la fábrica de sedas de los señores Pallmar y Testeñeros, de Sión, destruyó gran parte del edificio donde estaban establecidos los almacenes de la fábrica.

No han ocurrido desgracias personales. Los obreros trabajaron esforzadamente en la extinción del incendio.—Corresponsal.

DE TEATROS

Funciones para esta tarde

Lara. El oso muerto.

Zarzuela. El traje de luces.

Apo. El maestro de obras.

Eslava. El padrino del Neus.

Roma. La jota.

Parish. Adriana Angot.

Colón. El metete.

Comedia.—Esta noche no hay función.

Lara.—El lunes, último día de moda, se verificará el beneficio de los empleados de cartaría y despacho con un escogido programa, del que formará parte el estreno de un propósito cómico-lírico titulado Los de Lara, en que lucirá su gracia toda la compañía.

Parish.—Dispuesta la Empresa del Circo de Parish a secundar los ruegos de sus favorecedores a las ocho funciones de abono, jueves matinales, que se celebrarán en su tarde, ha prorrogado uno de abono más, en virtud de acuerdo tomado por las empresas de teatros de esta corte, el día 10 del presente mes, suspendiendo las representaciones teatrales.

Los señores que no estén conformes con dicho acuerdo, pueden pasar por la contaduría del circo y recoger el importe de las localidades abonadas.

Martin.—Hoy se celebrarán en este teatro dos grandes funciones por tarde y noche a beneficio de un desgraciado padre de familia.

Por la tarde se pondrán en escena las obras La aldea de San Lorenzo, y el juguete Las citas.

Por la noche, Vida alegre y muerte triste y Las citas.

Por los teatros

Apo

Maria de los Angeles zarzuela en un acto y tres cuadros letra de Celso Lucio Carlos Arniches con música del maestro Chapi

Apartándose de la eterna chilupería, sin gollos ni borrachos, en el simpático ambiente de un pueblito de la costa del Norte, han trazado Celso y Arniches un delicioso cuadro en el que se desarrolla una sencilla intriga amorosa.

Mezclando con gran habilidad la nota dramática y la cómica, han hecho una primorosa y completa zarzuela que seguramente verá y aplaudirá todo Madrid.

La empresa de Apo ha presentado la obra con verdadero lujo, y las tregedonaciones de Amalio Fernández, fueron aplaudidísimas, especialmente la última, que es un verdadero cuadro lleno de luz y de alegría.

No hemos de reñir el argumento de Maria de los Angeles. Como hemos dicho, la aplaudirá todo Madrid y sería el esbozar el cuadro, quitar al público el placer de admirarlo por completo.

Celso Lucio y Arniches han hecho verdadero derroche de ingenio, y el público, desde las primeras escenas, aplaudió sin reservas libro y música, haciendo salir a los actores al primer cuadro.

La música es digna del maestro que la firma. El coro del primer cuadro, la original serenata, que se repitió entre una tempestad de aplausos, y el coro final, en que baila entre unas preciosas egipcias, son números verdaderamente notabilísimos.

Al bajar el telón, libretistas y músico se presentaron diez ó doce veces en escena.

La interpretación fué, en general, esmeradísima.

Isabel Brd, deliciosa Maria de los Angeles; la Vidal, Manolo Rodríguez, que consiguió grandes aplausos en una hermosa y sentida escena con Aselmo Fernández; Carreras, en clase de carabinero enamorado; Ontiveros, que caracterizó un cojo, también enamorado, de manera admirable, demostrando una vez más lo mucho que vale y su flexibilidad artística; Ramiro, discretísimo, como siempre; todos, en una palabra, contribuyeron al éxito de la obra que, como ya hemos dicho, fué grande y merecido. ¡Qué sea enhorabuena!

Zarzuela

La golfemia, parodia de La bohemia. Letra de Salvador M. Graus, música del maestro Arnado.

El secreto de toda parodia está en la caricatura de los detalles más grácicos de la obra pedia, y si esta es musical, ópera por ejemplo, en la de los motivos ó escenas principales.

Grande en el libro de La golfemia, y grande en la música han tenido un acierto imitativo en la selección de esos detalles, poniéndolos en caricatura deliciosa sin llegar a lo buffo, y convirtiendo la romántica La bohemia en una Golfemia saladísima.

La parodia ha sido dividida en cuatro cuadros, cada uno de los cuales correspondiente a un acto de la ópera hábilmente condensado en dos ó tres escenas.

Los cuatro bohemes de la novela de Murger y de la ópera de Puccini son en La golfemia cuatro golfes, en cierto modo bohemes también de la clase de chusos ó aguapuros, y todos ellos, poniendo en caricatura su respectivo modo de La bohemia, resultan tan bien dibujados, tan grácicos, están bien vestidos y vestidos que pueden calificarse de lo más perfecto del género... sin que ni Grande ni Arnado se arrogasen de que avergonzados por la imitación.

En la música ha estado Luis Arnedo acertadísimo por muchas razones: una de ellas por la elección de los recuerdos de obras musicales conocidas ajustados a los trozos de La bohemia que salen a colación en la parodia; otra por la habilidad y buen gusto con que los unos encierran a siguen a los otros produciendo agradableísima impresión; otra por la mala sangre del recordatorio y comparación de la famosa frase de La bohemia con la que tuvo la desgracia de coincidir (¡mire usted qué diablo!) el maestro Chapi en su Curro Vargas; otra por los motivos de La travolta muy bien citados así al final de La golfemia y con los que también ¡ay! parece que coincidió Puccini... Etcétera, etc.

Al público le gustó mucho La golfemia. Riéndose regocijadamente desde las primeras escenas y aplaudió todos los números de música, haciendo repetir tres y obligado a que los autores de la obra salieran a escena muchas veces, muchas, sin cansarse de aplaudir.

La interpretación notabilísima. Lucrecia Arana, pareidando a la delicada y tierna Mimí, cantó y declaró con exquisito arte y la Sra. Sana y los Sres. Romea, Moncay y Ruiz de Arana trabajaron con toda su alma y todas sus facultades.

Proceder anticatólico

Supongamos que un político o filósofo cualquiera, sostiene con otra pública discusión o polémica en la prensa, y que para mejor vencer a su contrario, intriga por bajo de cuerda y al fin consigue privarle del destino que constituye su único modo de vivir.

Sabido esto, ¿cuánta sería la admiración de todos hacia el noble polemista, sobre todo si luchaba en nombre de la religión? Y cómo llorarían sobre él los honrosos dictados de miserable, canalla, vil, infame, atimada despreciable, y otros no menos honoríficos? Sería inaudito ¿eh?

Pues eso ha hecho Ramón Nocedal. Contendía con El País, injuriando a un sacerdote al que fingía creer que era radador nuestro; éste contestó a las injurias con una carta correctísima, no muy del agrado del Nocedal y el Nocedal puso pies en pared, no parando hasta no lograr que el obispo diese orden al vicario Cadena y Eleta para suspender de licencias al presbítero en cuestión.

Estas no son apreciaciones nuestras; el mismo Cadena y Eleta, vicario de Madrid, ha dicho días atrás en una reunión de sacerdotes anepetados, que él sintió mucho tener que suspender al Sr. Martínón, no hallando motivos suficientes; pero que se lo ordenó el obispo, a quien Nocedal, por medio de Montaña, había conseguido comprometer.

Admirable generosidad la de los ultramontanos! Esto enternece y aplasta. Porque las cosas ocurrieron de este modo: Nocedal injurió horriblemente al Sr. Martínón, y él, como El Siglo Futuro, se publica sujeto a la censura eclesiástica del P. Montaña, recurrió al prelado denunciándole la conducta de que era objeto.

Su Santidad tiene dispuesto que los censuras no permitan a los periódicos de su cargo injurias contra el clero. El Sr. Martínón, en uso de sus licencias ministeriales, en comunión con su prelado y cumpliendo sus deberes, tenía derecho a todos los respetos. Por su parte no había empezado la polémica, era Nocedal el agresor.

La verdad que era gracioso que mientras Nocedal injuriaba al Sr. Martínón llamándole hereje, apostata y digno del grillete, el obispo dijera a la cabeza de las licencias ministeriales de este sacerdote: «Atendiendo a la ciencia, virtud y suficiencia de D. José Pérez Martínón...»

El obispo ni respondió a la carta del obispo recurrente que pedía la defensa obligada de su obispo, quien sí está para castigar a sus clérigos cuando lo merecen, también debe defenderlos, para eso es su pastor. El P. Cos es un modelo de pastores... en lo de manejar el garrote y la honda, en la defensa de las ovejas, ya es otra cosa.

El agravado entonces, demandó al Nocedal ante el Tribunal diocesano, pero el Sr. Cadena y Eleta cumpliendo órdenes del obispo y faltando al derecho canónico, no hizo caso de la demanda. Lo malo es que en los mismos artículos que al Sr. Martínón, injuriaba y calumniaba el Nocedal al Sr. Castille, quien lo demandó ante el Juzgado, y el Juzgado halló motivo de quejilla y de procesar a Nocedal, donde no lo halló el vicario; Castilla encontró un defensor como el Sr. Barrio y Hier, tan católico, tan honrado y sincero, y tan carlista, mientras el Sr. Martínón ni halló defensa en su propio obispo, ni un juez justo en el vicario.

De donde se deduce que el juez laico y el abogado seglar, tenían más celo por la defensa del sacerdote ultrajado y más respeto a la ley que el obispo y el vicario; aquí no hay salida. El vicario mismo excusándose en una reunión de canonistas que le increpaban de injusto, demostró esto que ahora decimos, y que es una verdadera vergüenza, así se tiene en cuenta que además procesó el vicario al Sr. Martínón por sospechas de escribir en El País, donde no escribe. El caso era quitarle las licencias y servir a las bajas presiones de Nocedal, que con gran cinismo, ha declarado ser el autor de tan fea intriga.

De que todo esto es evidente nos da la mejor

prueba con su conducta ¿algún juez laico? No, ¡un arzobispo español!

Atención que la cosa tiene miga. Hay en Granada un periódico bohemio, llamado El Triunfo. En sus columnas apareció uno de los artículos de El Siglo Futuro ofensivos para el Sr. Castilla, con algunos comentarios de igual índole calumniosos.

Enterado el arzobispo, llamó al director de El Triunfo y le dijo poco más o menos: «Tengo el sentimiento de molestarle para que sepa cómo las injurias insertas en su periódico contra un sacerdote que fué de esta diócesis, me han apenado muchísimo...»

Yo no entro ni salgo en la cuestión Castilla, pero ese sacerdote es un sabio, es virtuoso, ha sido durante veintitis años profesor benemérito de este Seminario, observando una conducta intachable; como secretario de grados, miembro del tribunal de elucubraciones que confiere, se hizo notar por su rectitud y profundo saber; hoy mismo es aquí muy querido. Más aunque no lo fuera, yo, como pastor y defensor nato de mi clero, no puedo consentir que a un sacerdote que es o ha sido de esta diócesis se le maltrate en un periódico publicado con sujeción a la censura de mi autoridad, porque sería eso hacerla solidaria de las injurias, y sentiría verme en el caso de tomar con El Triunfo, una medida severa.

El Triunfo, así vencido, no ha vuelto a las injurias. Esta debió ser la conducta del P. Cos, por eso creyéndole el Sr. Martínón capaz de ella, a él recurrió con el éxito que hemos visto.

Ahora comparen clero, juristas, canonistas, teólogos y pueblo, proceda con proceder, juzguen ateniéndose a la voz de su conciencia y distinguiendo siempre entre el proceder que prescribe la Iglesia y el de estos Nocedales, Montañas, Torres Asensio, Eletas y Cos, que más que sacerdotes parecen enemigos jurados de la religión y del sacerdocio.

Noticias

Como nuestro número del pasado viernes fué denunciado, hoy repetimos el folleto de la sensacional novela Los hijos del pueblo que aquí día publicamos, con objeto de que nuestros lectores de provincias no se priven de su lectura.

La Compañía de Maecras (Madrid, Argumosa, 14, teléfono 659), Bilbao, Santander.

Antiguos clientes del Agua de Colonia de Orive, preguntan frecuentemente a Bilbao, por qué causa encontrándose tan delicado perfume en frascos cuenta gotas, de gran lujo en las perfumerías, algunas de éstas resisten a vender hasta que el comprador se niega a tomar otra marca que la de Orive. Muy sencillo. Porque escaramucean la venta de sus marcas a precios fabulosos o porque desean ganar enormidades con marcas extranjeras. El Agua de Colonia de Orive deja al vendedor un 25 por 100 de utilidad, y algunas perfumerías no se contentan con menos de 50, 60 y hasta 100 por 100 de ganancia. Esa es la explicación. Exijase siempre el Agua de Colonia de Orive, que en clase extra y lujosa es la más barata del mundo.

En Italia, lo mismo que en España y que en todos los países, se ha demostrado de una manera indudable que para curar pronto y bien toda clase de vómito y diarrea no hay nada tan eficaz como los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez. He aquí el informe emitido por uno de los más notables médicos de aquella nación:

«Sr. D. Juan Vivas Pérez. Declaro que en los casos de diarrea en que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, siempre he obtenido felicísimos resultados. En fe de lo cual, etc. (Firmado). D. Luis Paluaci, asistente del hospital del Niño Jesús.»

A consecuencia de las contusiones que recibió al caer del caballo que montaba, el diestro Emilio Torres (Bombita) durante la operación de la tonta de becerros en la ganadería de Palha, no podrá torrar en la corrida de hoy en esta plaza según estaba anunciado.

Le sustituirá el diestro sevillano Joaquín Navarro (Quinito).

A propósito del decreto del Ministerio de Agricultura, referente a reorganización del servicio hidrográfico, en la próxima semana dará una conferencia pública el notable abogado Sr. Belmás.

En el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, se vacunará a los pobres gratuitamente, previa exhibición de la cédula personal, el lunes, miércoles y sábado de la presente semana.

El día de ayer fué muy desagradable. Durante todo el día estuvo nublado. Temperatura: máxima 23 grados, mínima 9.

Ayer fundó en Nueva York, procedente de Cadix, el vapor Cataluña, de la Compañía Transatlántica.

Según noticias de Sevilla, han estado en aqueña capital los señores conde de Garay, Sabater y Rivas, individuos que forman parte de la Comisión organizadora de la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Acompañados por los Sres. Palomo, Halcón y Terneró, visitaron al marqués del Sutillo, firmando el contrato para la adquisición de los ocho toros que serán jugados en Madrid a beneficio de la Asociación.

Los citados señores han marchado a Córdoba para invitar a Rafael Guerra a que presida la corrida en unión del antiguo exmatador de toros Antonio Carmona.

Ayer habrán ido al cerrado del marqués del Saltillo para escoger los toros comprados.

Se ha verificado el servicio de automóviles entre Lérida y Balaguer.

Una persona que ha presenciado lo ocurrido en la romería que se celebró en Caraña, Ayuntamiento de Pol (Lugo), da algunos detalles de la reyerta que allí ha tenido lugar y que ha revestido carácter de verdadera batalla.

Empezó a las cinco y ha durado hasta las siete y media de la tarde. Hubo tiros, pedradas y puñaladas. De una pared que servía de cierre a una finca, arrojaron los combatientes casi todas las piedras y cuando el propietario fué a recogerlas para levantar de nuevo la pared, apenas había una que no estuviese manchada de sangre.

Una explosión ha reducido a escombros una fábrica de cohetes establecida en Santurce, propiedad de Melchor Ullona.

Al producirse la explosión se encontraban en los talleres el propietario y una hija de éste. Otro individuo de la familia, un hijo que se hallaba fuera de la casa en el momento de la explosión, acudió inmediatamente, sacando de entre los escombros a su padre y a su hermano.

Esta ha sufrido heridas gravísimas. En el pueblo de Zaruza del Pinar descargó una furiosa tormenta el día 8.

Una chispa eléctrica mató al vecino Felipe Calvo cuando se encontraba en la cocina de su casa.

En el puerto de Vigo ha fundado el crucero inglés Minerva y varios destroyers.

En Roca se produjo un incendio en un horno de Afortunadamente, pudo ser localizado. Un bombero resultó herido levemente.

Leemos: El Ayuntamiento del Puerto de Santa María dirigirá una solicitud al ministro de Hacienda en súplica de rebaje en el encabecamiento de consumos por el estado precario de la población y la imposibilidad de atender al pago de los ingresos que percibe el Tesoro.

Mr. Alfredo Vanderbit va a contraer matrimonio con una señorita que se llama Elsie French y que aporta una dote de cincuenta millones de francos.

El novio es el principal heredero de los trescientos millones legados por el célebre Cornelius Vanderbit.

Para el cambio de tracción eléctrica de los tranvías han llegado a Madrid 112 coches, que habrán de utilizarse en las líneas de Estaciones y Mercados, Este y Leganés.

He aquí los tribunales de examen en la Academia de Caballería (Valleadolid) para la convocatoria de ingreso en 1900.

Primer ejercicio.—Frases y Dibujo.—Comandante, D. José Arguñales Manchaca.—Capitán, D. Miguel Fandiño Mauro.—Idem, D. José Reynoso Lafuente.—Idem, D. Francisco Abarca Vicente.—Primer teniente, D. Eduardo Eban Asensio.

Segundo ejercicio.—Aritmética y Álgebra.—Comandante, D. Francisco F. Martínez Franco.—Capitán, D. Carlos Pacheco Calvo.—Idem, D. José López de Letona y Lomolino.—Idem, D. Juan Bermejo y Ceballos Escalera.—Primer teniente, D. Luis Zaballa.

Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría.—Comandante, D. Cristóbal Moreno de Monroy.—Capitán, D. Gregorio Monturus y Asorbe.—Idem, D. Ricardo Coello y Rivero.—Idem, D. Pedro Gómez Medina.—Primer teniente, D. Antonio Navarro Santana.

El número de aspirantes que han solicitado examen es de 636.

El número 84 de la popular revista Instantáneas, que ha introducido notables mejoras aumentando considerablemente su tamaño, contiene gran número de grabados de actualidad y un texto ameno e interesante.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 perpetuo exterior, 4 por 100 amortizable.

Table with columns: Billetes de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Table with columns: Cuentas de Ultramar, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad eléctrica de Chamartín.

Advertisement for Odol toothpaste, featuring an image of the product and text describing its benefits for dental hygiene.

Para qué sirven los certificados?

Cuando los productos tienen mérito propio, no se rebuscan ni se esmeran y cuando se publican, de tenerlos espontáneos, deben ser de personalidades de gran prestigio y muy conocidas. El autor del Licor del Polo jamás rebusó ni mendigó certificados de nadie. No habrá un médico que con verdad pueda afirmar haber recibido un frasco de Licor del Polo con tan moquino interés como el mío. Lo cierto es que los mejores certificados son los millones de clientes del popular dentífico nacional y que cuando los dentíficos tienen la importancia del Licor del Polo se exponen sus autores a catilinarías tan cruentas como la que se desprende de la contestación dada por un realismo y patriótico médico, sabio catedrático español, a propósito de un certificado que se le mendiga. Dice así: «Muy señores míos: el dentífico O. (1) ni es... ni superior al Licor del Polo, hace años vulgarizado en España por el Dr. Orive, farmacéutico de Bilbao. Recomendarme entre comitantes opinión de colegas desconocidos. (2) Permitirme insistir que el dígito que es una reclamación inocente del valor de su obsequio y su desconocimiento del ingenuo industrial de los químicos de mi patria. Tal es lo que con la ruda franqueza usada en... pedís recordarle este su afecitismo y obsequiado. S. S.

- (1) Por consideración no citamos el nombre del dentífico. (2) Ojo, Sres. médicos desconocidos.

FUNCIONES para hoy

Lista of functions and events for the day, including religious services, theatrical performances, and public events.

mente a cuán alto precio había adquirido Juana su inocente triunfo. ¿Cuántos peligros, cuántos amargos dolores, cuántas decepciones se había visto obligada a sufrir para alcanzarlo? Así tu glorioso estandarte, como tú misma, pobre víctima, habías participado de inmensos peligros! ¡Sufrí tu cuerpo virginal todas las fatigas de la guerra; derramaste tu sangre preciosa en los campos de batalla; luchaste con constancia admirable con las mortales angustias del más santo patriotismo, contra tenebrosas maquinaciones, contra las infames traiciones de los jefes de tu mismo ejército, que causaron al fin tu pérdida; luchaste asimismo contra la cobarde inercia de Carlos VII, monarca ingrato, al que llevaste de victoria en victoria hasta Reims, donde le hiciste consagrar, sin tener por todo esto más recompensa que el hacer a tu estandarte partícipe del honor de aquella consagración que debía en tu concepto salvar a la Patria! ¡Sí, sí, virgen de la patria!

«Tu estandarte había participado del peligro... Justo era que participase también del honor...» La sorpresa que causaron a los jueces aquellas palabras sublimes, produjo un silencio sepulcral, que al fin Cauchón fué el primero en romper, dirigiéndose a la acusada con voz lenta, y pesando cada una de sus palabras, prueba evidente de la peligrosa perfidia que contenían sus preguntas: —Juana, cuando entrabas en una población, ¿es cierto que besabas sus habitantes vuestras manos, vuestros pies y vuestros vestidos? —Tal era al menos su deseo, y si esto sucedía algunas veces, era porque no me atrevía a desairar a aquellas pobres gentes, por temor de causarles pena. Muy contraria debía de ser a la acu-

sada la respuesta que acababa de dar, cuando tanto se apresuraron los jueces a tomar copia de ella, y cuando entreabrió los labios de Cauchón una siniestra sonrisa. Luego continuó éste su interrogatorio, consultando con rápida mirada el pergamino que tenía delante. —Juana, ¿habéis sacado jamás a algún niño de pila? —Sí; uno en Soissons, y dos más en San Dionisio. —¿Qué nombres les pusisteis? —Di a los niños el nombre de Carlos, en honor del rey de Francia... y a las niñas el de Juana por haberme lo pedido sus madres... Estas palabras, que tan declaradamente demostraban el entusiasmo que procuraba la guerrera inspirar al pueblo y su generosidad por Carlos VII, al que quería se le honrase, no como hombre sino como rey, a pesar de su cruel ingratitud, fueron un cargo más contra la acusada; por esto, no faltaron jueces que tomaran nota de ellas. —¿Es verdad que hubo en Larny una madre que os suplicó fueseis a visitarle un niño moribundo? —Sí; pero le había conducido ya a la iglesia de Nuestra Señora, donde encontré a algunas jóvenes de la población que oraban por la salud de aquel niño; a mí vez me arrodillé entre ellas, y oré también por él. —¿Cuál de los dos papas es el verdadero? preguntó Loyseleur a Juana, después de haberse calado bien la cogulla, fingiendo una voz ronca y sombría. —¿Os que hay dos papas? —Ya que es Dios el que os inspira ¿deberá haberos enseñado a cuál de los dos habéis de obedecer? —Solo puedo contestaros sobre el particular que el Papa toca a ser si obedece

momento de silencio y de haber dirigido al tribunal una mirada de satisfacción. —Sí, señor, contestó uno de los escribanos. —Y desde que estáis en Francia, Juana ¿habéis vuelto a oír aquellas voces? —Sí. —¿De dónde procedían aquellas voces? ¿y de dónde entender? preguntó entonces otro de los jueces. —¡De Dios! contestó Juana con tono de convicción profunda. —¿Cómo podéis saberlo? —Recordáis las circunstancias de cuando caísteis prisionera en Copieano? —¿Quién os dictó la carta que dirigisteis a los ingleses? Después de haber dirigido a la vez a Juana Daro todas estas preguntas incoherentes, al objeto de que no pudiese contestar a ellas sin confusión, guardó la joven por un momento silencio, y respondió: —Si me preguntáis todos a la vez, imposible me será el contestar a vuestras preguntas. —Finalmente, ¿qué es lo que os induce a creer que las voces de que habéis fuesen divinas? —Aconsejábanme que me portara siempre como una joven honrada diciéndome luego que con la ayuda de Dios, salvaría a la Francia. —¿Os fué nunca revelado que si llevabais a perder vuestra virginidad, dejaríais de ser afortunada en la guerra? —Nunca me fué esto revelado, contestó la joven con rubor. —¿Y fué al ángel San Miguel al que prometisteis quedaros doncella? —Hice este voto a mis santas. —¿Fueron las voces de vuestras santas las que os mandaron partir para Francia?

—Sí, por la salvación de la Francia y de su rey. —¿Era en aquella época cuando tuvisteis la aparición de Santa Catalina y de Santa Margarita, y a las cuales atribuísteis aquellas voces? —Sí. —¿Estáis segura de haber visto aquella aparición? ¿repuso Cauchón lentamente. —Del mismo modo que lo estoy ahora de veros a vos, señor. —¿Os afirmáis en ello? —Y lo afirmaré siempre. Nuevo y profundo silencio entre los jueces; hubo algunos de ellos que hicieron apuntes, y otros que trocaron en voz baja algunas palabras. —¿Cómo pudisteis saber que aquellas a quienes dais los nombres de Santa Catalina y Santa Margarita, fuesen realmente santas? —Lo conocí en su misma santidad. —¿Se os apareció también el Arcángel San Miguel? —Sí. —¿Cómo iba vestido? —Lo ignoró... (recordando los consejos de Loyseleur). —¿Nada contestáis? ¿Por ventura iba el ángel desnudo? —¿Reis que faltasen a Dios, medios para vestirle? contestó la joven con rubor. —Hablaís con bastante audacia, ¿os creéis estar al presente en gracia de Dios? —Si no estoy en esta estado, ¡ojá! que Dios me ponga en él, y si estoy... que me permita perseverar siempre en el mismo... (con voz alta y resuelta.) —Recordad bien lo que voy a decir: sois mis jueces, y ponéis gran cuidado en

HOTEL DE VENTAS

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

34, Atocha.-Teléfono 860.-Atocha, 44

MADRID

GUARDA-MUEBLES PÚBLICO

para concertarlo, manden una relación exacta y cumplida de los muebles que deseen guardar al Director Técnico, D. Antonio Gil.

A los centros productores de España y del Extranjero

Autorizado en debida forma, el Hotel se encarga de retirar de las estaciones los géneros que quedan por cuenta de los interesados y venderlos en pública subasta ó al contado reservándose tan solo el 5 0/0 como interés de venta.

AL PÚBLICO EN GENERAL

El Hotel de Ventas celebra subastas públicas los lunes, miércoles y viernes de cinco á siete de la tarde y en ellas los particulares pueden vender mobiliarios y objetos pagando el 10 0/0 del producto de la venta.

Ventas al contado, todos los días de 8 de la mañana á 8 de la tarde

El Hotel de Ventas compra también á los particulares que lo soliciten, al contado, muebles y toda clase de objetos.

Interesa á todos ver.--Sastrería Cuadrado

43, SAN BERNARDO, 43

Trajes de gran lujo, con géneros superiores y á la medida, por 25 ptas. --Gabanes últimos modelos, géneros riquísimos, desde 30 ptas. --Alpacas gran moda. Trajes completos, infinidad de colores, para elegir, desde 25 ptas. --Chalecos de piqué, inmensos y variadísimos surtidos, desde 7 ptas. Pantalones, un millón de clases y dibujos, desde 7 ptas. --Primera casa en géneros negros y azules para toda clase de prendas, especiales para trajes de FRAC, LEVITA, CHAQUET, SMOKING y otros, 40 por 100 más barato que en las demás sastrerías. INTERESA VISITAR ESTA CASA, 43, SAN BERNARDO, 43 (al lado del Ministerio de Gracia y Justicia.)

TÓNICO-NERVIOSO

de Ruz á base de kola, quina, hierro y glicerofosfatos. El más poderoso nutritivo y reconstituyente. Combate la anemia, clorosis, debilidad, histerismo, neurastenia, digestiones difíciles. Frasco 2 ptas. Sarrano, 31, farmacia. Por correo 2,25 ptas. En Zaragoza, Ríos, Coto, 43; Toledo, ciudad de G. Santo. Comercio, 52; Ciudad Real, Sordo; Granada, Soto, 2; Mesones, 21; Valladolid, G. Gil, F. Ferada, 16.

La Ultima Moda

publica en el núm. 645 (13 de Mayo) 42 modelos de trajes de última novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores artísticas y un patrón cortado de falda-pantalón para ciclista. Precio: cada número, 1.º ó 2.º edición, 25 cts. Completa, 40. --Trimestre, 1.º ó 2.º edición, 3 pesetas. Completa: 5. --Velázquez, 56, hotel, Madrid. --Se remiten números de muestra.

No hay más allá!

Próbad los licores que fabrican los Sres. Latorre Blanché y Cia. San Hermenegildo, 19, Teléfono, 39 9.

Braguero Gibernau

Hernias (quebraduras) Los que padecen de hernias, no deben usar otro aparato que mi regulador ó luz de moelle fijo, cómodo y eficaz, se gradúa la presión por medio de llave y no hay hernia por rebeldé que sea que no se contenga. Especialidad en los de niño, cura pronta y radical. Clavel, 5, tienda

TÓNICOS CAÑIZO

Fildoras llamadas de dar fuerza. Vigorizan á los débiles. 0,50 y 1 peseta, Segovia, 15 y Reyes, 7.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito, por sus excelentes cualidades para combatir humores herpéticos y sífilíticos, coxalgias, coxalgias de la piel, erupciones, granos, diviticos y cuantas afecciones dependen de la excreción de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto que hoy día se toma como una bebida de refresco que á todos conviene y á nadie perjudica. Madrid: Farmacia de BORRELL hermanos Puerta del Sol, número 6

GRANUJAS!

y tres pesos no faltan. ¿Queréis cobrar á los que pudiendo no quieren pagar bienamente? Pues comprad EL GRUPO en el comercio, libro que sólo cuesta una peseta y contiene leyes que desconfiáis y procedimientos ingeniosos para cobrar cuentas atrasadas. Su autor, A. Mendizábal, que vive calle Mayor, 60, 2.º día, Madrid, lo vende y remite á provincias cortado, mediante 1,50 un sello

ANTIGUA CASA DE SALDOS

10, Madera, 10 (equilata á la del Poz)

El Mundo Científico

Revista quincenal de novedades de la ciencia y secretos de la industria. Administración, Claris, 106, Barcelona. Se ha publicado el número 24 --20 céntimos en todas las librerías y puestos de periódicos de España. Números atrasados 10 céntimos durante tres meses. Elegantes cubiertas para encuadernar el primer tomo, á 2 pesetas. En Madrid, correspondencia exclusiva. A. Ros, Cádiz, 1

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Casa fundada en 1860

21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23

Esta antigua y acreditada casa ofrece á la venta para la presente estación un inmenso y variado surtido en ropas para caballeros y niños, con una confección esmerada y á precios tan baratísimos como puede verse en la pequeña nota de precios siguiente: Pantalones lanilla, desde 8 ptas. Trajes (idem) desde 20 ptas. Pardos, desde 30 ptas. Trajes de niños, desde 3,50 pesetas.

21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23

Novisima Guia de Estudiantes

Para las carreras de Leyes, Ingeniería, Milicia y Medicina (Con un apéndice sobre las carreras de admas)

por Don Francisco Pérez Hernández, Director de la Academia cicico-Militar Precio: Dos pesetas ejemplar en todas las librerías, y por correo 2,50 Depósito central de ejemplares

MAYOR, 63.-MADRID

Utilidad de la obra. --Indicible para los jóvenes que no habiendo comenzado carrera puedan tener vocación para alguna de ellas. No la tiene mejor para los que habiendo comenzado estudios preparatorios necesitan cambiar de carrera utilizando los conocimientos adquiridos. El autor resuelve toda clase de consultas ó dudas sobre los asuntos de que el libro trata.

Administración de Loterías núm. 15

PREMIOS DEL SORTEO DEL 10 DEL ACTUAL

Méms. 13.155 Pesetas 30.000

13.155 1.500

Con 800. -- 1117-1212-1986-2114-2115-2331-2416-2528-2563-2915-2916-3085-4056-4058-4312-4819-5016-5514-5617-5919-6317-7094-7119-7340-7915-8812-8712-9518-10017-10020-10217-10415-11213-12199-12311-12619-12714-13320-13520-13611

Se sirven pedidos á provincias. Ultramar y extranjero, del sorteo corriente y sucesivos. Dirección: Manuel Llorente, Hortaleza, 18, Madrid

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes á industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. --Envía tarjetas á las personas que las piden. SE ADMITEN ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO OFICINAS

6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8

Teléfono 517

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

La más fina. De perfume delicioso. De aroma delicado y permanente. La más higiénica del mundo. No se conoce ninguna que compita con ella. Por eso alcanzó, lo que no consiguió ninguna otra, el primer premio (premio de calidad), concedido á las Aguas de Colonia en la Exposición Farmacéutica Nacional, y otro primer premio de mayor categoría aún en el IX Congreso de Higiene Internacional. No obstante tales distinciones y cualidades, es la más barata del mundo. Frascos desde 3 reales. Litra hasta 1 peseta. Farmacias y Perfumerías. Depósito, CAPELLANES, 1, Madrid, Barcelona, V. Fenery C.º, Bilbao, su autor.

INTERESANTISIMO Emulsión Española DEL DOCTOR TRIGO

Emulsión en España preparada con ayuda de máquina de vapor y con verdadero asistido, aceite de hígado de bacalao recibido por toneladas de Noruega, y no con aceite de ballena que el comercio vende como de bacalao y que muchos emplean en sus Emulsiones por ser más barato. De venta en todas las farmacias y droguerías de España. En Madrid: G. García, Capellanes, 1, duplicado.

CONSULTA DE SAN JUAN DE DIOS

Enfermedades de la piel Venero, sífilis, vías urinarias. De 8 á 10 y de 12 á 1. 50 cént. De 10 á 11, 2 pts. de 11 á 12, 5 pts. Calle de Sta. Isabel, 11, principal

30 años de especialidad. ÚLTIMOS ADELANTOS

Dinero

por alhajas, ropas y papeletas de Monte de Piedad. Interés de 9 á 4 por 100. Ventura de la Vega, 41, pl.

Dinero

Del 2 al 4 por 100 por alhajas, ropas y papeletas del Monte de Piedad. Preciados, 58

CURACION del DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui Hace el azúcar de un gran por día EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósito en: Madrid, Moreno MIGUEL, Barreda, Viteira FERRER y Ca. Venta por mayor: PESQUI, Burdeos

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENNORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás finjos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos. 35 años de éxito creciente Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada. BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Madrid. Asalto, 8, Barcelona. Se vende en frascos de 76 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Industria importante privilegiada

y de primera necesidad. --A las personas industriales y á las familias en general: Con un capital de 100 ó 150 pesetas manejadas por el mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consiguen de 4 á 5 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas á la prensa á todo el que las pide mandando un sello de 20 céntimos para la contestación, á D. Nicolás Landaburu (Alava), Victoria.

GRANDES ALMACENES DE La Amuebladora

63, calle Mayor, 63 Elegantes juegos de alca de varios estilos desde 600 á 7 000 pesetas; gran surtido de toda clase de muebles para amueblar desde la casa modesta, hasta la de más lujo. Exportación á provincias. Precios fijos

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Controla el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias. JAQUECA, MALESTAR, PERADEF GASTRICA Equivale al Frío de la Medicina de Colores. PARIS, FLEURY, 91, 5 de Poitevin-Champs, y en todas las farmacias.

Los Tiroleses

EMPRESA, ANUNCIADORA Rápidas propagandas. ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS Grandes descuentos á los anunciantes. Anuncios en Teatros, Vallas, Medicinas y sitios fijos. Equales de defunción y aniversario. Pidanse Tarifas á las Oficinas: CONDE DE ROMANONES (antes Barrionuevo) núm. 7 y 9 entresuelos. MADRID.

acusarme... y sin embargo, mi conciencia está tranquila...

Estas nobles palabras, pronunciadas por la guerrera con toda la convicción de su inocencia, demostraban la desconfianza que tenía en sus jueces, así como también el cambio operado en ella desde el principio del interrogatorio.

¿De qué podía proceder aquel cambio? De que había invocado la Doncella secretamente á sus voces... las voces de su conciencia y de su fe, y que lo habían éstas contestado:

«Nada temas, contesta con firme dignidad á esos perdidos jueces... tu conducta ha sido siempre sin mancha... Dios te proteje y no te abandonará.»

Alentada por esta idea y por esta esperanza, levantó la heroína su frente, su pálido y hermoso rostro recobró en un momento su color perdido, y fijando resueltamente sus negros y rasgados ojos en el inquisidor... presintió que era su enemigo más encarnizado.

Al notar los jueces la creyente seguridad de la acusada, momentos antes tan abatida y tímida, no pudieron disimular su placer, por ser aquella animación favorable á sus bárbaros proyectos.

Con efecto, Juana Darc en su ardorosa animación, podía hacer algunas confesiones que no habría hecho á conservarse reservada, tímida y desconfiada.

A pesar de toda su perversidad, no pudo el inquisidor sostener la mirada altiva y pura de la acusada; así que bajó los ojos y continuó el interrogatorio consultando un pergamino:

«Tenemos, pues, que por mandato de vuestras voces, fuisteis, Juana, á encontrar en Vaucouleurs á un capitán llamado Roberto de Vaudricourt, el cual os dió una escolta para que os condujese á la presencia del rey, á quien prometís-

teis que el sitio de Orleans sería levantado.

«Sí.

«¿Reconocéis haber dictado una carta dirigida al duque de Bedford, regente de Inglaterra, y á otros ilustres capitanes?»

«En efecto, redacté esa carta en Poitiers.

«¿Es verdad que amenazabais en ella á los ingleses con la muerte?»

«Sí... en caso de no volverse á su país y de continuar acumulando miserias sobre el pobre pueblo de Francia.

«¿Fue escrita esa carta por vos bajo la invocación de Nuestro Señor Jesucristo y de su madre inmaculada la virgen María?»

«Siempre encabezaba mis cartas con los nombres de Jesús y de María en forma de oración... ¿Era esto por ventura un mal?»

Nada contestó Cauchón, limitándose á lanzar una mirada oblicua sobre el tribunal, mientras escribían en tablillas los más de los jueces la última respuesta de la acusada, la cual debía ser de la mayor gravedad, á juzgar por la prisa con que la anotaban.

Luego añadió:

«¿De qué modo firmábais las cartas dictadas por vos?»

«Yo no sé escribir; así es que ponía por toda firma una cruz.

Esta segunda respuesta, no menos peligrosa que la primera, fué notada por los jueces con el mismo empeño, quedando la sala en el más profundo silencio.

Pareció entonces interrogar el inquisidor con la mirada á los escribanos, preguntándoles si habían copiado las palabras de la acusada, á las cuales debía dar mucha importancia; en seguida volvió á dirigirse á la heroína:

«Después de algunos combates, ¿fuisteis vos la que obligasteis á los ingleses á levantar el sitio de Orleans?»

«Mis voces me lo aconsejaron... combatí... Dios nos dió la victoria...»

«A ser aquellas voces las de Santa Margarita y de Santa Catalina, ¿parece que deben estas santas aborrecer mucho á los ingleses?»

«Lo que Dios aborrece, lo aborrecen también ellas... así como lo que él ama, ellas también lo aman.

«Pues entonces, ¿Dios debe de amar á los ingleses, puesto que por tanto tiempo les ha dado la victoria?»

«Pero al fin les habrá abandonado para castigar su crueldad.

«¿Por qué habría escogido Dios para vencerlos á una joven de vuestra condición con preferencia á cualquier otra persona?»

«Por haber dispuesto Dios que fuesen derrotados los ingleses por una pobre joven como yo...»

«¿Qué sueldo os daba el rey para servirle?»

«Nunca pedí al rey cosa alguna; sólo quería buenas armas, buenos caballos y que se pagase á mis soldados...»

«Cuando dispuso el rey que entrasteis en campaña, ¿de qué clase era el estandarte que os mandasteis hacer?»

«De raso blanco...»

«(Inclinó la Doncella tristemente la cabeza al recuerdo de sus pasadas glorias, tan terribles para los ingleses, y ahogó un suspiro al pensar que se veía en su poder.)

«¿Llevabais algunas figuras en vuestro estandarte?»

«Había dos ángeles, teniendo algunas flores de lis... en honor del rey.

También estas últimas palabras fueron anotadas con visible empeño por los miembros del tribunal; dirigiéndose enton-

ces uno de éstos á la guerrera en los siguientes términos:

«¿Renovabais muy á menudo vuestro estandarte?»

«Cuantas veces rompía mi lanza en las batallas. lo que sucedía con mucha frecuencia.

«Y los demás que os seguían á los combates, ¿se habían hecho entregar también estandartes iguales al vuestro?»

«Había algunos que sí, otros que no.

«Los que llevaban un estandarte igual al vuestro, ¿eran más afortunados en la guerra?»